

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 6 de Mayo de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 632

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.**

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de San Estanislao, obispo y martir, en Polonia.—San Ubaldo.—San Benedicto, papa y confesor.

## LA EDUCACION (1)

Una de las principales é importantísimas cosas, por la que sin pérdida de tiempo debían velar continuamente los padres de familia, de una manera rigurosa, es ni más ni menos que la educación.

Ella es, pues, la piedra fundamental donde se cimenta la Sociedad, sin ella ésta será un campo sembrado de abrojos por el que ningún hombre caminará sin que sienta de un modo terrible, en su viaje, las más funestas consecuencias que á la mayor parte le son superiores á sus fuerzas, arrojándoles con desprecio en el fango del vicio y del abismo.

Pero desgraciadamente, cuán pocos vemos, que en efecto, sin la buena educación, pueda llegar el hombre al estado más lastimoso y repugnante de la Sociedad.

Cuán pocos, repito, vemos el modo útil y provechoso de aplicación de aquella, haciendo se penetre de una manera profunda en la razón humana, que á ésta se les obligue en sus extravíos, vuelvan á camino verdadero, agotando para ello todo medio á fin de ser conseguido, cortando rápidamente su carrera que los conduce al crimen.

Por ello en los tiempos que atravesamos observareis cuán descuidada está la educación; la mayor parte de las familias carecen de este requisito tan sagrado é indispensable en la vida social, para que estasin detrimento alguno, gire perfectamente, sin disvirtuar en lo más mínimo su valiosa virtud y poder.

El amor paterno que hacia los hijos se tiene, que debe considerarse incalificable y sin limites, es á las veces el mayor daño, grandísimo, que desarma de una manera fria á todo padre cegándole en absoluto, haciéndole olvidar completamente la obligación de educar y perdiendo al mismo tiempo su autoridad y respeto, abusando en su consecuencia aquellos de una manera infame, y oyendo

(1) Por complacer á su joven autor hemos acordado, dar cabida en nuestras columnas al siguiente artículo, que como facilmente deducirán nuestros lectores es un ensayo digno de apreciarse, si se atiende á las condiciones del que lo suscribe.

con desprecio cuantos consejos le sean dados, llevándoles su sino con agigantados pasos al camino del libertinaje donde embebidos se ofuscan con tanta facilidad, que no sin que pase mucho tiempo sientan de una manera triste y angustiosa sus extravíos sufriendo agriamente sus terribles consecuencias, buscando inutilmente ya con apresurado paso, el remedio que se le pierde lejos de sí, desfalleciendo su ánimo de un modo desesperado.

Pues la verdad, si no se trata de una manera seria y enérgica de la buena educación en las familias, con la premura que es de hacer, á la altura que lleva en la actualidad tal falta, si inmediatamente no se procura corregir, llegará dia, no sin que tarde, que esta sea considerable, pervirtiéndose y corrompiéndose más y más hasta punto que se haga difícil sino imposible hallar medio útil de perfecta corrección acarreado como es natural muchos y gravísimos males.

G. G. G.

## CORRESPONDENCIA HISPANO-EXTRANJERA

CARTA POLITICA

Madrid 5 de Mayo de 1885.

Señor Director: Los círculos políticos ofrecen hoy una animación indescriptible. La ansiedad por conocer el resultado del Consejo de Ministros que según noticias se ha de celebrar en casa del Sr. Camacho, es tan grande, que muchos amigos del Gobierno no cesan de ir y venir á los círculos trayendo impresiones más ó menos favorables para el Gabinete. Entre las más autorizadas que corren, figura la de que no se conformarán los Ministros de Guerra y Marina, con lo cual se hace inminente la crisis. El Sr. Sagasta no cesa por su parte de suavizar las esperanzas, sin que hasta ahora haya conseguido convencer á los disgustados. Este conflicto, seria obstáculo para un Gobierno que aun no ha abierto las Cortes; terminará quizás de un modo inesperado, pues hay quien dice, que, la Reina Regente va á entregar el poder al General Martínez Campos.

Suspendiendo juicios hasta que los sucesos apunten más distintamente en el horizonte político, terminaré diciendo que á última hora corrían mejores vientos para el Gabinete, pues dábbase por seguro que el Sr. Montero Rios había encontrado una fórmula de conciliación.

Esta fórmula consiste en dejar todo en el mismo estado, dando en cambio al señor Camacho autorización para vender algunos montes públicos, cuyo importe ascenderá á 250 millones de pesetas.

Con lo que quedará intacto el presupuesto de Marina y satisfechas las exigencias del Sr. Ministro de la Guerra.

En 1.º de Julio comenzará á funcionar el nuevo Ministerio de Instrucción Pública.

Ayer quedó firmado el decreto suprimiendo la Imprenta Nacional y anunciando la subasta para la impresión de la *Gaceta*.

Las actas graves que existen en la Secretaría del Congreso pasan de 22, presentadas en su mayor parte por candidatos amigos del Gobierno.

Circula una candidatura ministerial bajo la presidencia del General Martínez Campos.

En el nuevo Ministerio, el Sr. Sagasta figura como presidente del Congreso.

A última hora no se sabe si será celebrado el Consejo anunciado.

Anoche se verificó la 5.ª sesión de la Asamblea Republicana. Esta reunión, como las anteriores, ha demostrado las profundas divisiones que germinan entre salmeronianos y zorrillistas.

La cuestión de Oriente presenta hoy un aspecto muy satisfactorio.

*Bolsin.* 50,85 fin de mes.

El día despejado.

Suyo afectísimo.—S.

## TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

### La cuestión de Grecia

*Atenas 5.*—Los representantes de las grandes potencias han recibido nuevas instrucciones de sus Gobiernos. Dícese que estas notas manifiestan la conformidad de las naciones en lo que se refiere á la suspensión de desarme. Mr. Delayaunis confía en el pronto arreglo del conflicto.

*Atenas 5.*—Francia garantizará á Grecia, la cual se compromete á desarmar su ejército en un plazo indeterminado.

*Roma 5.*—El Papa ha dirigido una afectuosa carta al Emperador Guillermo felicitándole por la terminación de la cuestión religiosa de Alemania.

El cólera se ha presentado en Venecia, causando 5 invasiones.

*Londres 5.*—La prensa continua atacando el último manifiesto del Jefe del Gobierno. En los círculos políticos desconfiase del arreglo de la cuestión de Grecia.

*Bolsa.* 4 por 100 español 57 y 1/4.

*París 5.*—La política interior en calma. El Emperador del Brasil ha condeco-

rado á Mr. Pasteur. Las noticias de Bélgica traen nuevos incendios ocasionados por los socialistas.

Bolsa. 4 por 100 español 57,18.—  
3 por 100 francés 82,50.

Berlin 5.—El Gobierno alemán ha protestado la presencia de oficiales extranjeros en las próximas maniobras que se efectuarán en Alsacia.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 6 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	765,85
Máxima al sol en grados.....	38, 0
Idem á la sombra id.....	32, 2
Mínima á idem.....	7, 5
Termómetro seco, id.....	22, 0
Idem húmedo, id.....	13, 8
Agua evaporada en milímetros.....	4,0
Viento N. E.—0—Despejado.	

Desde mediados del presente mes introducimos en nuestra publicación una reforma de importancia, que desde luego aseguramos han de agradecer nuestros suscritores.

Además de una carta política escrita desde Madrid, que todos los días insertaremos, establecemos un servicio telegráfico diario con la capital de la monarquía.

Se ha concedido permuta en sus respectivos destinos á los guardias de la quinta y sexta compañía de la comandancia de esta provincia, Juan Loza Perez y Demetrio Calvo Martínez.

La Gaceta publicó ayer un real decreto aplicando al cuerpo de ingenieros de montes la reforma llevada á cabo recientemente en el de caminos, canales y puertos, mejorando las dotaciones insuficientes y suprimiendo las gratificaciones e indemnizaciones que no obedecen á un principio de equidad, con lo que se obtiene economía para el Tesoro.

El cuerpo de ingenieros de montes constará en adelante de 18 inspectores generales; uno con la categoría y sueldo de jefe superior de Administración, como presidente de la junta facultativa, y 17 con el sueldo y la categoría de jefes de Administración de primera clase; 35 ingenieros jefes de primera clase, jefes de Administración de tercera; 45 ingenieros jefes de segunda clase, jefes de Administración de cuarta; 45 ingenieros primeros, jefes de negociado de segunda clase, y 30 ingenieros segundos, jefes de negociado de tercera.

La plantilla del personal de ayudantes de montes será como sigue: 15 ayudantes primeros, 2.500 pesetas; 20 ayudantes segundos, con 2.000, y 30 ayudantes terceros, don 1.500.

He aquí un curioso bando que ha publicado el alcalde de Monfarracinos (Zamora) y que insertan en sus columnas algunos periódicos de Madrid:

«Se prohíben los bailes, vulgarmente llamados los agarrados, como valeses, polkas y otros de su género, por ser contrarios al pudor público y el que ó la que los bailen incurrirán en la multa de dos reales y un día de arresto en la cárcel.—Asimismo se prohíben todos los bailes aun los llamados vulgarmente honestos bajo la misma pena y multa cuando estos se verifiquen de noche por ser contrarios á la tranquilidad pública y solamente se permiten estos siendo de día ó de sol á sol.—El tamborilero, ó quien haga sus veces, incurrirán en la multa de cinco pesetas y un día de arresto en

la cárcel.—Dado en Monfarracinos á 26 de Abril de 1886.—El Alcalde, Manuel Lucas.»

Se ha concedido ingreso para la comandancia de carabineros de esta provincia al licenciado Manuel Gallego.

Esta mañana ha llegado á nuestra capital el Sr. Conde de Montarco hospedándose en casa de su apoderado D. Cayetano Fabrés.

El conocido hombre público, ex-secretario del Senado en la última legislatura es uno de los propietarios más acandalados de esta provincia y hombre de reconocida influencia en las altas regiones. Su permanencia en esta, durará hasta el domingo próximo.

Se ha concedido pase de comandancia para esta provincia al guardia civil segundo de Tercel Julian Ruano Martin.

¿No sería conveniente, que la Liga de Contribuyentes de esta provincia, celebrara una reunion, con objeto de acordar si debe ó no mandar representantes al Congreso Nacional Mercantil que ha de celebrarse en la corte el día 19 del actual?

En vista de no haberse presentado á tomar posesión de la plaza de escribiente primero de la Secretaria de la Universidad literaria el que habia sido nombrado para desempeñarla, ha sido designado para servir la misma D. Primo C. Pozos.

El arte de la fotografia está llamado á generalizarse, gracias al empleo de las placas secas que evitan la mayor y más difícil parte de las operaciones de laboratorio.

Cualquier persona puede obtener, merced á este nuevo adelanto, grandes resultados, sin estudios previos y sin grandes gastos, pues los Sres. Aramburo Hermanos, Principe, 108, Madrid, venden aparatos completos con un explicador detallado, accesorios y productos quimicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60—50—160—y 350 pesetas aparatos de octavo, cuarto, medio y uno, placa, dimensiones las más apropiadas para los aficionados.

Esta casa se encarga de remitir á provincias todos los aparatos que se la pidan previo envio de su importe en libranzas ó letras de facil cobro con inclusión de 10 pesetas más por gastos de embalaje y transporte.

En el número de La Defensa Democrática correspondiente al día de hoy, vemos un suelto, en uno de cuyos párrafos se dice, que nuestro corresponsal en Béjar «tiene de republicano lo que de lila D. Práxedes...»

Pero, ¿sabe La Defensa Democratica quien es el corresponsal de EL FOMENTO en Béjar?

Creemos que nuestro apreciable colega padece una lamentable equivocación.

La Diputación provincial ha acordado conceder 500 pesetas de subvención á la Junta directiva del Asilo de niños pobres, para que haga frente á las necesidades del Establecimiento; y auxiliar con 1.000 el proyecto de construcción de un hospital en Vitigudino, para enfermos pobres del partido.

La Colonia Portuguesa residente en esta capital proyecta obsequiar con un banquete al Principe heredero de Portugal, que como ayer digimos, pasará el día 18 de los corrientes acompañado de su futura esposa y de toda la familia del Conde de Paris.

Por Real orden se ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por D. Julián

López contra el acuerdo de la Diputación provincial nombrando oficial de la sección de cuentas al Sr. Jimenez; este acuerdo ha sido anulado, si bien subsanados los defectos de que adolecia: la Diputación vino á confirmar en forma los nombramientos hechos de oficial y escribiente de dicha sección.

Nuestro director ha sido nombrado representante en esta capital, de La Previsión, Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona.

Esta mañana intervinieron los agentes municipales en un alboroto que promovieron en la calle Nueva varios jóvenes, cuya razón, según nos han informado, estaba un tanto perturbada.

Publica, nuestro colega El Progreso en su número de hoy, un comunicado suscrito por el que fué Secretario General de esta Universidad, Dr. D. Isidro Gonzalez, contestación á un suelto publicado dias pasados por el mismo periódico, en el que se contenian algunas apreciaciones, cuyo espíritu manifiestamente tendia á poner de relieve los méritos del actual Secretario D. Pedro del Pozo, con detrimento acaso de la reputación del Sr. Gonzalez.

El colega local no debiera dar lugar nunca, á que de esta manera echaran por tierra el lema que coloca siempre á la cabeza de sus números, refiriéndose á su imparcialidad é independencia.

Con motivo de la próxima apertura de las Cortes, pasado mañana saldrán de esta capital con dirección á Madrid los diputados que tienen residencia en ella, Sres. Oliva Blanco y Martin y Sánchez.

Serian próximamente las cinco y media de la madrugada del día de hoy, cuando viniendo hácia esta ciudad los vecinos del próximo pueblo de Cañizal, Julian Morínigo Martin y Manuel Vicente Alonso, se encontraron suspendido de un arbol, en el camino viejo de los Villares, cerca de la tierra llamada de la Moza, un cajon, dentro del cual habia un hermoso niño recién nacido, sobre una almohadilla como de tres cuartas de larga y una y media de ancha.

Los forasteros, que como es natural quedaron sorprendidos con el hallazgo, se encaminaron sin perder momento á la ciudad, y á las puertas de ella dieron parte de la ocurrencia é hicieron entrega del recién nacido, al cabo de serenos y al agente Evaristo Trancho Fernández, primeras autoridades á quienes encontraron.

La infeliz criatura fue conducida inmediatamente á la casa-cuna, y del hecho se ha dado el oportuno parte al Juzgado.

Excusamos decir, que se ignora quienes sean los desalmados, autores de este abandono.

DIÁLOGOS.—Sr. Director, ¿no le parece á V. que el amor propio de nuestra Excelentísima Corporación municipal, es susceptible, como la cantidad, de aumento y disminución?

—¡Hombrel eso parece muy fuerte, ¿porqué me lo pregunta?

—Por lo siguiente: Recordará V. que en una de las sesiones celebradas, allá por el mes de Febrero; y de la cual dió V. cuenta en su periódico, se habló de la conveniencia ó inconveniencia de tratar ó no con los arrendatarios de consumos respecto á la rescisión del contrato: que en ella se acordó celebrar una conferencia con el entonces Administrador á fin de conocer las condiciones que impondrían los asentistas: que esta conferencia no llegó á celebrarse porque en una de las sesiones inmediatas se dió lectura por un Concejal, de una carta firmada por el arrendatario, según la

TEATRO

cual, las gestiones hechas por el Administrador eran nulas, en virtud de no haber sido dicho señor autorizado para ello:

Que en aquella sesión, no quedó uno de los concejales, que no protestara del papel que á la corporación hacian representar, ya el arrendatario ó su Administrador, y nos dijeron, «Eso no se puede tolerar, una corporación tan respetable como esta, no puede servir de juguete á nadie» otros «Es necesario hacer un escarmiento ¡*Veh illis per quem scandalum venerit!*» otros «Inmediatamente, averigüese quien es el *chusco* que con nosotros ha querido divertirse, y hecho que sea, pase el asunto al Abogado de la corporación para que dictamine» otros.....

En fin, se acordó llamar al Administrador al día siguiente; se presentó éste, y tales explicaciones dió, tales pruebas adujo de haber obrado en aquel asunto con la nobleza y dignidad que le es característica, que la Corporación reconoció con grandísima satisfacción, que dicho señor había gestionado con completa autorización del empresario. Así lo reconoció este mismo, manifestándolo claramente ante el Concejo, añadiendo que si bien la firma de la carta en que se desautorizaba al Administrador era suya, *no había sabido lo que había firmado*. A la Corporación le hacia falta un culpable, ya le tenia, pero..... no era el Administrador, no era el hijo del pueblo, era..... el empresario..... era *un paisano de Pelayo*..... y todo el mundo boca abajo. ¿No dá lugar á creer, señor Director, que esta conducta del Ayuntamiento, despues de averiguado el culpable, no hubiera sido la misma si el resultado de sus investigaciones hubiera sido otro?

—Tal vez, hombre, tal vez, por lo menos dá que pensar.

—Excuso decir á V. que el Administrador presentó la dimisión en el acto.

—Ya lo sabia, yo hubiera hecho lo mismo.

*Llovido del cielo*, es una comedia en dos actos, de poco fondo, escaso juego escénico y ofrece poco interés; sin embargo, resultó agradable y bien interpretada, á pesar de que los papeles no tienen motivo de lucimiento para el artista.

Luego *Los estanqueros aéreos*, en los que vimos cercenado un número musical; Julio Ruiz nos hizo pasar *un ratito* con su graciosa escena y sus ejercicios en el trapecio. Mesejo (E.) y demás partes contribuyeron al buen éxito de la obra.

Esta noche se estrena la aplaudida zarzuela en dos actos *Castillos en el aire*, música y letra de Pina Dominguez y Rubio respectivamente, y de cuya obra tenemos los mejores informes.

También se hará la zarzuela en un acto titulada, *Un capitán de lanceros*.

Salon Artístico Salmantino.

Ante una concurrencia tan numerosa como escogida, se celebró anoche en este teatrillo la función que ayer anunciamos, cuyo desempeño estuvo á cargo de las alumnas del Colegio de la Purísima Concepción, que dirige la Srta. D.<sup>a</sup> Valeriana Cardo.

*La Gruta de Lourdes*, juguete lírico-dramático en tres actos y en verso, obtuvo una interpretación de que nunca supusimos capaces á las jóvenes actrices.

Seríamos injustos si tributáramos aplausos en particular: todas, absolutamente todas las niñas demostraron tener bien ensayados sus respectivos papeles, así como tam-

bién, poseer un dominio de la escena, bien impropio de su edad.

Reciban, pues, nuestra felicitación las señoritas Pozo, Cándenas, Cardo (Guadalupe), Alonso, Iglesias, Martín, García, Blanco, Pérez, Sánchez, Gascón y el niño González (Domingo.)

La zarzuela *Artistas en miniatura*, fué interpretada á las mil maravillas por las señoritas Cárdenas, Alonso, González, Martín, Blanco, Sánchez, Gascón y Blanco (D.)

El palco escénico del Salón Artístico se convirtió anoche en dulcería y palomar; tantos fueron los cartuchos y palomas que se arrojaron á los artistas, algunos de los cuales recibieron también, como premio á su talento, elegantes coronas y bonitos ramos de flores.

La función de anoche, satisfizo en extremo al numeroso público y entusiasmó á los padres de *los artistas en miniatura*.

No concluiremos estas líneas, sin dirigir nuestra felicitación á la Srta. D.<sup>a</sup> Valeriana Cardo, que ha demostrado de una manera clara y patente poseer sobradas condiciones para poder dedicarse á la enseñanza de la niñez.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
*En todas las Farmacias. - Heiglé la firma.*

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de **Nicolás Albertos**, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS  
**La Flor de la Isabela**

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Bernardo Miranda.

PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NUM. 6.

Se necesita en una casa de confianza de esta Ciudad, una persona que desee entrar en ella en calidad de sirvierta, que tenga como de treinta á cuarenta años de edad, bien sea soltera ó viuda sin familia. En la redacción de este periódico darán razón.

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño de esta Ciudad, se vende una de nueva construcción, frente á la Iglesia de San Blas, en la plazuela, con dos jardines, corral y dos cuadras. Darán razón en la misma.

SE arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomoso diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos. Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.<sup>a</sup> . . . . . Gratis.  
Id. de veludillo . . . . . id. de 1.<sup>a</sup> . . . . . id.  
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molesarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Pablo B. de Heredia.

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

**SEÑORES ALOMAR Y URIACH**

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

SELLOS ESTOMACALES

DE

## SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

Gorras desde 50 céntimos

SOMBRERÍA DE Emilio F. Nieto, CALLE DE LA RUA, NÚM. 16.—SALAMANCA.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VICENTE FERRER y C<sup>as</sup>.—BARCELONA.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquín Carreras.—Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.—Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

#### Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrósos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

Extracto Compuesto DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer, (AYERE ZARZAPARRILLA) PARA LA COMPLETA CURACION DE LA



Escrófula y de todas las Enfermedades Escrófulosas. ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE. Preparado por el Dr. J.C. AYER & Co., Lowell, Mass., U.S.A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corralillo, 22.

## PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos

